

ANULADO

Queda anulado el cheque N° 588609 de la Cuenta N° 604325-9 del Banco de Guayaquil.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas de la Cia. MECANOMONTAJE S.A. a la asamblea que se realizará el día 17 de Julio del presente año, en el local social de la empresa; para conocer lo siguiente:

1. Balance del año 84
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Elección de Dignatarios
5. Asuntos varios

EL GERENTE

Quito, 5 de julio de 1985

AVISO DE REMATE

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL que el día lunes quince de julio de mil novecientos ochenta y cinco, desde las catorce horas a las dieciocho horas, en la secretaría del Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha, se llevará a cabo el remate de un automóvil marca Hyundai Pony, modelo STD, sedan, de cuatro puertas, palanca al piso, motor GJS-125939, chasis KHPF-9E-08993, color amarillo, de 1.300 c.c., año 1.978-1.979, 80 HP, con placas N° E-00687; con dos plumas y brazos, espejo retrovisor interno, asientos en mal estado, con radio y antena, no tiene el cubro de la puerta derecha trasera, carrocería en regular estado, con cuatro llantas y una de emergencia listas, desconociéndose el estado mecánico del motor. Cuyo avalúo total es el de: DOSCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 SUCRES. Por darse de primer llamamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, en dinero efectivo o cheque certificado.

Es lo que se lleva a conocimiento del público en general para los fines legales pertinentes.

Lcdo. Romeo Falconi O. Secretario

Juzgado 8° de lo Civil de Pichincha
Quito-Ecuador

EXTRACTO

Actor: MARIO GRANDA PORTILLA
Demandado: JULIO CRISPINO GONZALEZ GODDY
Menor: ANA CRISTINA GONZALEZ MONTALVO
Juicio: ADOPCION PROVIDENCIA:
TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA N° 3.- Quito, a 4 de julio de 1.985, las 10h00.-
VISTOS: La demanda de adopción que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos legales por lo que se acepta su trámite. Por tanto CÍTESE al Sr. JULIO CRISPINO GONZALEZ GODDY padre de la menor ANA CRISTINA GONZALEZ

AVISO

Ayer en un asalto, fue sustraída la chequera del Banco del Pichincha, Agencia Matriz, de la cuenta 73691, por tanto se comunica al comercio en general para que se tomen precauciones al presentarse cheques de esta cuenta, para evitar ser perjudicados.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE «LOPEZ Y ASOCIADOS C. LTDA.»

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de «LOPEZ Y ASOCIADOS C. LTDA.», se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de diciembre de 1.984, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, doctor Oswaldo Villamar Ricaurte, mediante Resolución N° 85-1-2-1-00748 de 20 de junio de 1985.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

| NOMINA | E. CIVIL |
|--|----------|
| Gonzalo López Mancheno, | Casado |
| Fausto Cordovez Chiriboga y Luis Reascos Andrade | Casado |
| | Casado |

| NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|--------------|-----------|
| Ecuatoriana | Quito |
| Ecuatoriana | Quito |
| Ecuatoriana | Quito |

3. RAZON SOCIAL Y PLAZO.- La razón social de la compañía es: «LOPEZ Y ASOCIADOS C. LTDA.» y tiene un plazo de duración de (20) años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La prestación de toda clase de servicios petroleros tales como limpieza de equipos y oleoductos, trabajos en el mar, tales como: reparación de boyas, amarre de barcos en el puerto de Balao, soldaduras, trabajos de pintura, reparación de maquinarias marítimas, calderas y electricidad.- Podrá abastecer también de viveres, agua y combustibles a los barcos del puerto petrolero de Balao y otros puertos y podrá importar materiales de mantenimiento (pinturas, soldaduras, etcétera), repuestos de motores marinos, quiler de equipos para exploración, asistencia técnica para la exploración; y también a la prestación de toda clase de servicios marítimos: dragados, transporte, remolcadores, limpieza de equipos y buques, etcétera.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/1.02.000,00, dividido en 102 participaciones de \$/1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/51.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$/51.000,00.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Gonzalo López Mancheno, Fausto Cordovez Chiriboga y Luis Reascos Andrade.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la

representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 de junio de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE «CEMACOL C. LTDA.»

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de «CEMACOL C. LTDA.» se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de mayo de 1985 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 85-1-2-1-00795 de 2 de julio de 1985.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

| NOMINA | NACIONALIDAD |
|--------------------------|--------------|
| César López Chiriboga | Ecuatoriana |
| Mauricio López Chiriboga | Ecuatoriana |
| Roberto Ponce Serrano | Ecuatoriana |

| E. CIVIL | DOMICILIO |
|----------|-----------|
| Casado | Quito |
| Casado | Quito |
| Soltero | Quito |

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: «CEMACOL C. LTDA.» y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto la compra y venta, importación, exportación y representación para la comercialización de: a) Máquinas y equipos camineros y sus partes, accesorios y repuestos.- b) Herramientas y máquinas herramientas de equipo caminero y sus partes.- c) Equipos y partes accesorios y repuestos de lavandería industrial y cocinas industriales.- d) Sistemas de intercomunicaciones y porteros eléctricos, partes accesorios y repuestos.- e) Equipos para laboratorios de suelos, partes accesorios y sus repuestos.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/1.500.000,00, dividido en 150 participaciones de \$/10.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/20.000,00; en especie \$/800.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$/680.000,00. El socio que paga en especie es el señor César López Chiriboga, mediante el aporte de bienes muebles.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: César López, Mauricio López y Roberto Ponce.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Gerente han sido designados los señores Ing. Mauricio López Chiriboga Roberto Ponce Serrano y César López Chiriboga, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 2 de julio de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
JUZGADO ESPECIAL DE COACTIVAS
EXTRACTO DE CITACION**

LE HAGO SABER: Que el Juzgado de Coactivas ha iniciado los procedimientos coactivos en contra de las siguientes compañías.

| Nos. | DENOMINACION | VALOR |
|--------|--|---------------|
| 292-85 | RENTEQUIPOS S.A. | \$/ 34.812,80 |
| 296-85 | CIA. INDUSTRIAL COMERCIAL COMINCO C. LTDA. | " 5.753,90 |
| 283-85 | INDUSTRIAL CHIAVARI C.A. | " 13.335,80 |
| 219-85 | SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL S.A. | " 4.936,50 |
| 294-85 | FOMENTO INDUSTRIAL EUROPAFICICO FIESA S.A. | " 5.444,90 |
| 260-85 | INGENIEROS Y CONTRATISTAS S.A. | " 2.500,00 |
| 297-85 | TESCA INGENIERIA S.A. | " 13.562,90 |